RES. H. Nº 1115/25 **SALTA,** 01 AGO 2025

EXP Nº 195/2025 - HUM – UNSa

VISTO:

El pedido formulado por la doctoranda Norma Silvina Bravo L.U. Nº 791.247, mediante el cual tramita acreditación de Idiomas, en el marco del *Doctorado en Estudios Sociales y de la Cultura*; y,

CONSIDERANDO:

Que la solicitante presenta certificaciones de aprobación correspondientes a *Cursos de Idiomas: Inglés para Graduados Niveles I y II*, destinados a aspirantes a títulos de Posgrado (Especialización, Maestría y Doctorado) aprobados en el marco de la Facultad de Humanidades propia de esta casa de estudios;

Que la Dirección de la carrera de referencia, en vistas de la documentación presentada, aconseja hacer lugar a la acreditación de un idioma según lo indicado en el plan de estudios de la carrera "Doctorado en Estudios Sociales y de la Cultura" (Res. CS Nº255/2021). El idioma que se solicita acreditar es "Inglés";

Que asimismo se ha de considerar que según se establece en la Res. CS Nº255/2021 relativa al Plan de estudios, deberán acreditarse dos idiomas;

Que las actuaciones cuentan con la intervención de la Secretaría de Investigación y Posgrado de la Facultad de Humanidades;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho Nº 293/25 aconseja hacer lugar a la solicitud de las autoridades de la carrera;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sesión ordinaria del día 29/07/25)

RESUELVE

ARTICULO 1º.- ACREDITAR a la doctoranda Norma Silvina Bravo L.U. Nº 791.247 la competencia en Lengua Moderna "Inglés", en el marco del *Doctorado en Estudios Sociales y de la Cultura*.-

ARTICULO 2º.- DEJAR ACLARADO que la solicitante deberá acreditar competencia en un Idioma más para cumplir con el requisito de dos idiomas, según establece la Res. CS Nº255/2021.-

ARTÍCULO 3º.- NOTIFÍQUESE a Norma Silvina Bravo, **COMUNÍQUESE** al Doctorado en Estudios Sociales y de la Cultura, **PUBLÍQUESE** en el Boletín Oficial y **SIGA** al Departamento de Posgrado para continuidad del trámite.-

Dr. FEDERICO MEDINA
SECRETARIO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO
Facultad de Humanidades - UNSa

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - Facultad de Humanidades -

Dra. MARÍA MERCEDES QUIÑONEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa